

NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017200

Desde Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para notificaciones judiciales @allianz.co < notificaciones judiciales @allianz.co >

4 archivos adjuntos (14 MB)

Fecha Mié 6/11/2024 10:52 AM

02. Demanda Anexos (4)-comprimido.pdf; 07 Contestacion Colfondos + Llamamiento.pdf; 10 Auto Admite Contestaciones Llamamientos.pdf; 03 Auto Admite Demanda.pdf;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, le NOTIFICAMOS el auto mediante el cual se admitió la demanda ordinaria 08001310500920230017200, promovida por DANIEL LOPEZ CONTRERAS contra COLPENSIONES Y OTROS., asunto donde se ordenó integrarla en calidad de litisconsorte necesario. Se le corre traslado por el término de diez (10) días, los cuales comienzan a correr a partir del tercer día hábil siguiente al de recibo del presente envío, al tenor de lo preceptuado por el artículo 8°, inciso tercero, de la mencionada ley. Adjuntamos archivos PDF que contienen la demanda, auto admisorio

LEONARDO MENDOZA NIEBLES SECRETARIO



Retransmitido: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017200

Desde Mail Delivery System < MAILER-DAEMON@vapspamin02.allianz.es>

Fecha Mié 6/11/2024 10:53 AM

Para notificaciones judiciales @allianz.co < notificaciones judiciales @allianz.co >

1 archivos adjuntos (34 KB)

Message Headers;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@allianz.co

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017200